



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 25 de setiembre de 2025.

Expediente N° 21.051/10.-

RESOLUCIÓN N° 219-2025 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia DEFINITIVA presentada por el Prof. Julio César PAZ al cargo de Auxiliar Docente 13,30 hs. Reloj de la asignatura HISTORIA, turno mañana este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional fundamenta su renuncia en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, adjuntando documentación de la Dirección de Registro y Control de Personal de la Universidad.

Que la presente se emite ad-referéndum del Sr. Rector, por cuanto es de su competencia entender sobre este particular

POR ELLO:

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia DEFINITIVA interpuesto por el Prof. Julio César PAZ, DNI 16.780.491, al cargo de Auxiliar Docente 13,30 hs. Reloj de la asignatura HISTORIA, turno mañana de este Instituto, a partir del 1º de setiembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Prof. PAZ los valiosos servicios docentes y de gestión desarrollados durante su permanencia en este Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a la parte interesada y sectores pertinentes. Cumplido, tramítese la homologación de la presente.

JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I.E.M. UNSa

Mg. Sergio G. GRABOSKY
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. - SALTA